



# Resolución Directoral Regional

N° 000520 -2022-DRELM

Lima, 01 MAR. 2022

**VISTOS:** El expediente N° 0004524-2022-DRELM, el Informe N° 029-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe N° 00395-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe N° 0125-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, el Informe N° 295-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante la Ley N° 30512, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU<sup>1</sup>, en adelante, el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda y en el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU<sup>2</sup>, de fecha 23 de noviembre de 2017, se aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos

ADO POR: BAZAN SERPA  
ando Arturo FAU 20330611023

ivo: Firma Digital  
ha: 26/02/2022 09:28:51 -0500

ADO POR: BASILIO POMAL  
hael FAU 20330611023 soft

ivo: Firma Digital  
ha: 26/02/2022 15:24:24 -0500

ADO POR: COLCA  
HUANA Gladys Jesus FAU

ivo: Firma Digital  
ha: 25/02/2022 20:21:06 -0500

ADO POR: LI QUISPE Juan  
os FAU 20330611023 hard

ivo: Firma Digital  
ha: 25/02/2022 17:50:17 -0500

ADO POR: GERONIMO MEZA  
redo Jose FAU 20330611023

ivo: Firma Digital  
ha: 25/02/2022 17:12:10 -0500

<sup>1</sup> Reglamento modificado con Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.

<sup>2</sup> La presente norma técnica tiene como finalidad garantizar que los institutos de Educación Superior públicos realicen el proceso de distribución de horas pedagógicas de manera óptima y de acuerdo al perfil de los docentes, así como de los responsables de puestos de gestión pedagógica; con el fin de asegurar la disponibilidad de personal docente idóneo para la prestación del servicio de la Educación Superior Tecnológica pública.

Código : 250222409

Clave : 2DCB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



de Educación Superior Públicos”, en adelante Norma Técnica; el cual tiene los siguientes objetivos: i) Optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica y ii) Establecer el procedimiento, las funciones y los criterios técnicos para realizar la implementación del proceso de distribución de horas pedagógicas y la identificación de posiciones vacantes, en función de las necesidades de actividades lectivas y no lectivas de los Institutos de Educación Superior Público, identificadas en el marco de lo dispuesto en los planes de estudios de la institución educativa;

Que, el subnumeral 7.1 de la Norma Técnica señala que: *“El proceso de distribución de horas tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el período de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;*

Que, el subnumeral 7.1.2 del numeral 7.1 de la Norma Técnica, establece que la distribución de las horas pedagógicas se efectúa a través de las siguientes etapas: a) Primera Etapa: Recojo de información pedagógica, b) Segunda Etapa: Identificación de necesidades de horas pedagógicas lectivas, c) Tercera Etapa: Distribución de horas pedagógicas lectivas, d) Cuarta Etapa: Distribución de horas pedagógicas no lectivas, e) Quinta etapa: Determinación de las posiciones vacantes, f) Sexta Etapa: Validación de la propuesta de distribución de horas y posiciones vacantes y, g) Séptima Etapa: Aprobación del cuadro de necesidades y de las posiciones vacantes para la contratación docente;

Que, el numeral 7.2.3 de la Norma Técnica establece las siguientes responsabilidades de los Institutos de Educación Superior: *“a) Elabora y consolida el cuadro de necesidades por programa de estudios, asegurando la asignación de horas pedagógicas a los docentes de la CPD y a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato, de acuerdo a su área de desempeño, su jornada laboral y su perfil docente; así como la propuesta de posiciones vacantes para la contratación docente. b) Elaborar y remitir a la DRE el informe del proceso de distribución de horas pedagógicas para su evaluación y aprobación. c) Cumplir con el proceso de distribución de horas conforme a lo establecido en la presente Norma Técnica. (...);”*

Que, el numeral 7.2.2 de la Norma Técnica dispone que la DRE tiene las siguientes responsabilidades: *“a) Evaluar y verificar la propuesta de los cuadros de necesidades remitidos por los directores generales de los IES de su jurisdicción, b) Aprobar los cuadros de necesidades de los IES de su jurisdicción, según su presupuesto institucional, c) Evaluar y actualizar la información del aplicativo informático, teniendo en cuenta la información remitida por el IES y los informes del Área de Administración y Área de Gestión Institucional, o los que hagan sus veces, del IES, d) Cumplir con el proceso de distribución de horas, conforme a lo establecido en la presente Norma Técnica, e) Supervisar el cumplimiento de la presente Norma Técnica, garantizando la ejecución del proceso de distribución de horas pedagógicas en los IES de su jurisdicción (...);”*

Que, el numeral 8.7.7 de la Norma Técnica señala que: *“El Director de la DRE recibe el informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes de IES correspondiente”;*



Código : 250222409  
Clave : 2DCB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, a través del Oficio N° 046-DG/IESTP“DyC”/2022, de fecha 9 de febrero de 2022, el director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Diseño y Comunicación” remitió a esta sede regional el cuadro de distribución de horas pedagógicas y posiciones vacantes de los semestres I y II del año 2022 del referido instituto;

Que, mediante Informe N° 029-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC<sup>3</sup>, de fecha 16 de febrero de 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluye que, luego de revisar y validar la cantidad de plazas y bolsas de horas contempladas en la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del año 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Diseño y Comunicación”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas mantienen concordancia con las plazas registradas en el Sistema Nexus y con la cantidad de bolsa de horas asignadas mediante la Resolución Directoral Regional N° 2468-2021-DRELM, por lo que opina favorablemente para su aprobación;

Que, con Informe N° 00395-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH<sup>4</sup>, de fecha 22 de febrero de 2022, la Unidad de Recursos Humanos concluye que, del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Diseño y Comunicación” a fin de garantizar la publicación de posiciones vacantes para el desarrollo del proceso de contratación de docentes regulares y asistentes de taller para brindar servicio oportuno en los semestres I y II del año 2022 del mencionado instituto;

Que, por medio del Informe N° 0125-2022-DRELM/DIR-OGESUP, de fecha 24 de febrero de 2022, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que es procedente la propuesta del cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas; así como la relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Diseño y Comunicación” de los semestres I y II del año 2022 presentada por su director, por contar con opinión favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Unidad de Recursos Humanos; por lo que, correspondería emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes de los semestres I y II del citado instituto con eficacia anticipada<sup>5</sup> al 30 de diciembre de 2021, de conformidad con el subnumeral 8.7.8<sup>6</sup> de la Norma Técnica;

Que, mediante Informe N° 295-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 25 de febrero de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2021, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Diseño y Comunicación” de los semestres I y II del año 2022, en los términos propuestos por la Oficina de Gestión de la Educación Superior;

Contando con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

<sup>3</sup> Emitido en respuesta del Memorandum N° 00126-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP.

<sup>4</sup> Emitido en respuesta del Memorandum N° 00152-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP.

<sup>5</sup> El numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, establece que: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”.

<sup>6</sup> El referido subnumeral señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”.

Código : 250222409

Clave : 2DCB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2021, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Diseño y Comunicación" de los semestres I y II del año 2022, conforme a los anexos 1, 2 y 3 que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Diseño y Comunicación" cumpla estrictamente con el cuadro de su numeral necesidades y relación de posiciones vacantes de los semestres I y II del año 2022, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución y sus anexos a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Diseño y Comunicación", de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,



*FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA*  
**FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA**  
Director Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

FRMS/D.DRELM  
WJGM/J.OAJ  
KFCC/C.EGSA  
AMPV/Abg.

Código : 250222409  
Clave : 2DCB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2022  
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS				TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	18 Horas	14 Horas	12 Horas	
1	DIRECTOR GENERAL			1						1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1						1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1						1
4	AREA DE ADMINISTRACION			1						1
5	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE DI			1						1
6	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE DP			1						1
7	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE DM			1						1
8	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE CV			1						1
9	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD									
10	DOCENTES CPD	9	1	14	6	2	1	2	1	36
11	ASISTENTE DE TALLER				4					4
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>48</b>

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2022  
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "DISEÑO Y OMUNICACIÓN"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS				TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	16 Horas	15 Horas	14 Horas	
1	DIRECTOR GENERAL			1						1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1						1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1						1
4	AREA DE ADMINISTRACION			1						1
5	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE DI			1						1
6	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE DP			1						1
7	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE DM			1						1
8	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE CV			1						1
9	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD									
10	DOCENTES CPD	9	1	14			1			35
11	ASISTENTE DE TALLER									4
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>1</b>	<b>22</b>			<b>1</b>			<b>47</b>

Código : 250222408  
 Clave : 53D4



VISADO POR: GERONIMO MEZA  
 Wilfredo Jose FAU 20330614023  
 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 25/02/2022 17:12:09 -0500

Anexo 02

**CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES**

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Perfil Docente		Jornada laboral:	Periodo académico Marzo - Julio 2022														Periodo académico Agosto - Diciembre 2022																							
	Formación Académica	Experiencia específica		Carga lectiva										Carga no lectiva				Gestión Pedagógica		Carga lectiva												Carga no lectiva				Gestión Pedagógica					
				UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		UD 5		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas	UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		UD 5		UD 6		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas				
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas							Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas							Nombre	Horas	Nombre	Horas
Posición 1- Código de plaza: 51147111824	Lic. En Comunicación audiovisual	2 años	40	Informática y comunicación audiovisual por internet	4	Tecnología audiovisual	5	Investigación e innovación tecnológica	2	Diseño y producción multimedia	4	Postproducción audiovisual 1	4	Estrategias de articulación con el sector productivo		Preparación de clases		Seguimiento de egresados		Otras actividades del programa de estudios		Ofimática y aplicaciones audiovisuales	4	Fundamentos de investigación	2	Técnicas de registro y FP	4	Proyecto empresarial	2	Taller de realización multimedia	4	Postproducción audiovisual	4	Diseño y desarrollo académico		Preparación de clase		Seguimiento de egresados		Supervisión de experiencias formativas	
Posición 2- Código de plaza: 51147111828	Lic. En Comunicación audiovisual	2 años	40	Técnicas de comunicación	2	Marketing 1	3	Fundamento de publicidad	3	Organización y constitución de empresas	2	Taller de realización de videos educativos e inst.	5	Desarrollo institucional		Preparación de clases		Supervisión de experiencias formativas		Otras actividades del programa de estudios		Interpretación y prod. De textos	2	Cultura artística	2	Taller de realización. Publicitaria	6	Taller de creatividad	6	Taller de realización. De ficción y doc.	4			Desarrollo institucional		Preparación de clase		Seguimiento de egresados		Supervisión de experiencias formativas	
Posición 3- Código de plaza: 91141111824	Administrador o ingeniero	2 años	40	Lógica y funciones	2	Comunicación empresarial	2														Estadística general	2	Comunicación interpersonal	2																	
Posición 4- Bolsa de Horas 2022 (Tr-4)	Educación física	2 años	14	Cultura física	2																																				
Posición 5																																									
Posición 6																																									
Posición 7																																									
Posición 8																																									
Posición 9																																									
Posición 10																																									

Código : 250222408  
Clave : 53D4



## CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES

DISEÑO DE INTERIORES	Perfil Docente		Jornada laboral:	Periodo académico Marzo - Julio 2022												Periodo académico Agosto - Diciembre 2022															
	Formación Académica	Experiencia específica		Carga lectiva								Carga no lectiva				Gestión Pedagógica		Carga lectiva								Carga no lectiva				Gestión Pedagógica	
				UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas	UD 1		UD 2		UD 3		UD 3		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas							Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas						
Posición 1- Código de plaza: 51141111822	Disñador de interiores o afín	2 años	40	dibujo arquitectónico	16	Muebles II	8					Estrategias de articulación sector productivo	Preparación de clases	seguimiento egresados			Dibujo técnico decorativo	6	Jardines y paisajismo	6	Muebles I	8			Desarrollo institucional	Preparación de clases	Seguimiento y apoyo al estudiante	Supervisión de experiencias formativas			
Posición 2- Código de plaza: 51141111820	Disñador de interiores o afín	2 años	40	Color I	3	Taller de proy de espacimient	6	Taller de procesos constructivos II	4	Gestión de obras	6	Estrategias de articulación sector productivo	Preparación de clases	Desarrollo institucional	Supervisión de experiencias formativas		Color II	3	Taller de proyectos de oficina	6	Procesos constructivos II	4	Técnicas de presentación de proyectos	8	Estrategias de articulación sector productivo	Preparación de clases	Otras actividades académicas				
Posición 3- Código de plaza: 51141111823	Disñador de interiores o afín	2 años	40	Bocetos	4	Taller de diseño comerciales I	8	Gestión y org. De obras	6			Diseño y desarrollo académico	presentación de clases	investigación e innovación	Supervisión de experiencias formativas		Historia del arte y los estilos II	2	Taller de diseño y proy. Comerciales II	12	Interpretación estética del interiorismo	6			Estrategias de articulación sector productivo	Preparación de clases	Investigación e innovación	Supervisión de experiencias formativas			
Posición 4- Códifo de plaza: 31167111824	Disñador de interiores o afín	2 años	30	Taller de diseño y proy de vivienda I	6	Fundamentos del diseño interior	6	Taller de diseño de texturas	8			Desarrollo institucional	Preparación de clases			Dibujo técnica decorativo	6	Taller de diseño y proyecto de vivienda	6	Visi-on de arte étnico	6			Supervision de experiencias formativas	Preparación de clases						
Posición 5- Código de plaza: 51147111828	Comunicación o afín	2 años	40	Técnicas de comunicación	4																										
Posición 6- Código de plaza: 91141111824	Administración o ingeniería	2 años	40	Lógica y funciones	2	Organización y constitución de empr.	4					Diseño y desarrollo académico	investigación e innovación	seguimiento egresados	Otras actividades		Estadística general	4	Proyecto empresarial	4					Estrategias de articulación sector productivo	Preparación de clases	Supervision de experiencias formativas				
Posición 7- Bolsa de horas 2022 (Tr4)	Educación física	2 años		Cultura física	4																										
Posición 8- Código de plaza: 51141111825	Informática	2 años	30	Informática e internet	8												Ofimática	8													
Posición 9- Código de plaza: 51141111824	Marketing	2 años	40														Liderazgo y trabajo en equipo	4													
Posición 10- Bolsa de horas 2022 (DM8)	Artista	2 años															Cultura artística	4													
Posición 11- Bolsa de horas 2022 (DI5)	Disñador de	2 años	20	Reproducción 3d	16	Procesos constructivos I	4										Reproducción imagen fotorealista	14	Procesos productivos II	4											
Posición 12- Código: 51141111825		2 años	40	Comunicación empresarial	4												Comunicación interpersonal	4													

Código : 250222408  
Clave : 53D4



## CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES

DISEÑO DE MODAS	Perfil Docente		Jornada laboral:	Periodo académico Marzo - Julio 2022										Periodo académico Agosto - Diciembre 2022													
	Formación Académica	Experiencia específica		Carga lectiva						Carga no lectiva				Gestión Pedagógica		Carga lectiva						Carga no lectiva				Gestión Pedagógica	
				UD 1		UD 2		UD 3		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas	UD 1		UD 2		UD 3		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas							Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas						
Posición 1- Código: 51141111824	Diseñador de moda	2 años	40	Historia de la moda	6	Marketing y publicidad	6	Sociología y cultura de la moda	6	Estrategias de articulación sector productivo	Preparación de clase	Seguimiento y apoyo egresados	Suoversión de experiencias formativas en sit. Real de trabajo			Negocios internacionales	6	Producción de eventos de moda	6	Presentación de colecciones	6	Desarrollo institucional	Preparación de clase	Seguimiento y apoyo a estudiantes	Otras actividades relacionado al programa		
Posición 2- Código: 51147111827	Diseñador de moda	2 años	40	Diseño y desarrollo de producto de niños	12	Taller de accesorios	6			Desarrollo institucional	Preparación de clase	Otras actividades del programa de estudios	Suoversión de experiencias formativas en sit. Real de trabajo			Diseño con hilados	12	Técnicas de producción industrial	6			Diseño y desarrollo académico	Preparación de clase	Estrategias de articulación con sector productivo	Otras actividades relacionado al programa		
Posición 3- Código: 51147111826	Diseñador de moda	2 años	40	Taller de diseño textil	6	Diseño y desarrollo de productos damas	12			Diseño y desarrollo académico	Preparación de clase	Seguimiento y apoyo egresados	Otras actividades del programa de estudios			Proyectos profesionales	10	Desarrollo de producto	12			Desarrollo institucional	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en sit real de trabajo			
Posición 4- Código: 91141111822	Diseñador de moda	2 años	30	Taller de patronaje tejido plano	6	Taller de confecciones	10			Desarrollo institucional	Preparación de clase	Suoversión de experiencias formativas en sit. Real de trabajo			Desarrollo de figurin tejido punto	8	Desarrollo de figurin tejido plano	8			Estrategias de articulación con sector productivo	Preparación de clase	Seguimiento y apoyo a estudiantes				
Posición 5- Código: 51141111828	Diseñador de moda	2 años	30	Taller de diseño textil	6	Diseño y desarrollo de productos caballeros	12			Estrategias de articulación sector productivo	Preparación de clase				Taller de muestras	10	Taller de diseño peruano	6			Desarrollo institucional	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en sit real de trabajo				
Posición 6- Código: 92141111820	Diseñador de moda	2 años	30	Taller de patronaje tejido plano	6	Taller de confecciones	10			Diseño y desarrollo académico	Preparación de clase	Otras actividades del programa de estudios			Patronaje por ordenador	16					Estrategias de articulación con sector productivo	Preparación de clase	Seguimiento y apoyo a estudiantes				
Posición 7- Código: 92141111822	Diseñador de moda	2 años	30	Interpretación de fichas técnicas	6	Taller de patronaje tejido punto	10			Desarrollo institucional	Preparación de clase	Suoversión de experiencias formativas en sit. Real de trabajo			Ilustración de moda digital	12	Fotografía de la moda digital	4			Estrategias de articulación con sector productivo	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en sit real de trabajo				
Posición 8- Código: 51141111825	comunicación o afín	2 años	40	Técnicas de comunicación	4	Medio ambiente y DS	6	Comportamiento ético	4	Diseño y desarrollo académico	Preparación de clase	Estrategias de articulación sector productivo	Otras actividades del programa de estudios			Interpretación de texto	4	Liderazgo y trabajo en e.	4	Inglés técnico de moda	6	Estrategias de articulación con sector productivo	Preparación de clase	Seguimiento y apoyo a estudiantes	Otras actividades relacionado al programa		
Posición 9- Código: 91141111824	administración o ingeniería	2 años	40	Lógica y funciones	4										Estadística general	4											
Posición 10- Código: 51141111825	informática	2 años	30	Informática e internet	8					Desarrollo institucional	Preparación de clase	Estrategias de articulación sector productivo			Ofimática	8					Desarrollo institucional	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en sit real de trabajo				
Posición 11- Bolsa de horas 2022 (DM8)	artista	2 años		Dibujo de modas básico	6	figurinismo de moda	14								Cultura artística	4	Color tramas y texturas	12									
Posición 12- Bolsa de horas 2022 (DM9)	Diseñadora de modas o afín	2 años		Desarrollo de Flats	12										Moulage	6	Taller de muestras	10									
Posición 13- Bolsa de horas 2022 (Tr4)	Educación física	2 años		Cultura física	4																						

Código : 250222408

Clave : 53D4





## CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES

DISEÑO PUBLICITARIO	Perfil Docente			Periodo académico Marzo - Julio 2022											Periodo académico Agosto - Diciembre 2022																		
	Formación Académica	Experiencia específica	Jornada laboral:	Carga lectiva								Carga no lectiva				Gestión Pedagógica		Carga lectiva								Carga no lectiva				Gestión Pedagógica			
				UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas	UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		UD 4		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas							Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas						
Posición 1- Código: 91B413116827	Diseñador grafico publicitario o afín	2 años	40	Creatividad	4	Estrategia publicitaria	8	Proy. De creatividad publicitaria	6			Estrategias con el sector productivo	Preparación de clase	Seguimiento de egresados	Supervision de experiencias formativas		Dirreccion de arte publicitario	4	Campaña publicitaria	10	Pory. De direccion publicitaria	6					desarrollo institucional	preparacion de clase	seguimiento de egresados	supervision de experiencias formativas			
Posición 2- Código: 91B413116828	Diseñador grafico publicitario o afín	2 años	40	Diagramación	10	Creatividad de medios alternativos	10					Estrategias con el sector productivo	Preparación de clase	Desarrollo institucional	Otras actividades		Tipografía	10	Proyecto final	8						desarrollo academico	preparacion de clase	estrategias de articulacion con sector productivo	supervision de experiencias formativas				
Posición 3- Código: 51B411112826	Diseñador grafico publicitario o afín	2 años	40	Informatica e internet	4	Medio ambiente	3	Proyecto ilustrador	12			Diseño y desarrolloacademico	Preparación de clase	Seguimiento de egresados	Supervision de experiencias formativas		Preprensa digital	20								desarrollo institucional	preparacion de clase	seguimiento de egresados	otras actividades				
Posición 4- Código: 511411111827	Diseñador grafico publicitario o afín	2 años	40	Historia del diseño	6	Medio ambiente	3	Diagramacion digital	6	Comportaminto etico	4	desarrollo institucional	Preparación de clase	supervision de experiencias formativas	Otras actividades		Ofimática	4	Taller de medios	7	Dirreccion de arte publicitario	4	Dupla creativa	4			estrategias de articulacion con el sector productivo	preparacion de clase	seguimiento de egresados	supervision de experiencias formativas			
Posición 5- Código: 911411111824	Administrador o ingeniero	2 años	40	Logica y funciones	4												Estadística General	4															
Posición 6- Bolsa de horas 2022 (DP5)	Diseñador grafico publicitario o afín	2 años		Dibujo artistico	8	ilustración digital	10										Diseño digital	10	publicidad audiovisual	4	Proyecto de direccion publicitaria	6											
Posición 7- Bolsa de horas 2022 (DP6)	Comunicación y publicidad	2 años		Comunicación empresarial	4	redacción creativa y publicitaria	10										Interpretación de textos	4	Cultura artística	4	comunicación interpersonal	4	liderazgo y trabajo en equipo	4	dupla creativa	4							
Posición 8- Bolsa de horas 2022 (Tr4)	Educación física	2 años		Cultura física	4																												

Código : 250222408  
Clave : 53D4





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
de la Educación Superior

## POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2022

### INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

#### Anexo N° 03

IEST

DISEÑO Y COMUNICACIÓN

CODIGO MODULAR

337931

DISTRITO

CERCADO DE LIMA

N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO
1	56H3Z1115823	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	DISEÑO PUBLICITARIO	PROFESIONAL TÉCNICO

#### NOTA: Requisitos mínimos

- a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.
- b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

\_\_\_\_\_  
Jefe de Unidad Académica de IEST  
Firma

Código : 250222408

Clave : 53D4

\_\_\_\_\_  
Director de IEST  
Firma

